



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1191722643001
RAZÓN SOCIAL: GEMESEG CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MELO PABON GERMAN BOLIVAR
CONTADOR: NARVAEZ GRANDA ANDREA GIANELLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/08/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/08/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 30/01/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD TANTO FIJA COMO MOVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: EL PANECILLO Calle: VICTOR PEÑA HERRERA Numero: 10-112 Interseccion: JUAN JOSE PEÑA
Piso: 0 Referencia ubicacion: TRAS LA SALA DE VELACION FUNERARIA JARAMILLO Telefono Trabajo: 072589441 Telefono Trabajo: 072588614 Email:
contabilidad_gemeseq@hotmail.com Celular: 0980144793

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7 \ LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001065320

Fecha: 26/04/2019 17:39:01 PM

